

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 03-03-2025 17:25:47

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-100-AG25

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD SANHUEZA VALENZUELA LIMITADA

RUT : 77.343.999-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Bolsas de Colaciones

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda Nº 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda Nº 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181905	Galletas dulces o pastelitos	2000 Bolsa	Bolsas plásticas de grosor resistentes que incluyan: 1 paleta de caramelo, 1 tabletón, 1 néctar de 190 ml y 5 calugas masticables, los productos deben tener una fecha de caducidad de 12 meses, con entrega parcializada durante los meses de marzo, abril y junio, según especificaciones adjuntas, para actividades del Programa Municipal de Niñez y Adolescencia, proveedor debe especificar lo que oferta. Con despacho a Andres Bello 146, Dirección de Desarrollo Comunitario.	Bolsas plásticas de grosor resistentes que incluyan: 1 paleta de caramelo, 1 tabletón, 1 néctar de 190 ml y 5 calugas masticables	670,00	0,00	0,00	1.340.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 1.340.000 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 1.340.000 19% IVA \$ 254.600 Total \$ 1.594.600				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

2.000 Bolsas de Colaciones para el Programa Municipal de Niñez y Adolescencia, durante el primer semestre del año 2025, solicitadas por Doña Katia Guzmán Geissbühler, Directora Des. Comunitario.

OC emitida por JLNE

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>